



AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2025-6258 *Resolución de Alcaldía, de 25 de junio de 2025, de nombramiento de funcionario de carrera, Policías Locales. Expediente 2024/2383.*

Habiendo concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre de cuatro plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Piélagos, de acuerdo con las bases publicadas en el BOC nº 101 de fecha 27/05/2024, y superación posterior del curso básico de formación teórico práctica para policías locales de nuevo ingreso en la Escuela Autónoma de Policía Local y de un periodo de prácticas en el correspondiente Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos conforme a lo regulado en el Decreto 84/2024 de 24 de octubre.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2025, se ha procedido al nombramiento de D. LUIS SAMPERIO MANTECA, D. RUBÉN PONCE FERNÁNDEZ, D. KEVIN ROSENDE GONZÁLEZ y D. JULEN ANDEREZ ÁLVAREZ, como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Piélagos en las cuatro plazas de agentes de Policía Local, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, tomando posesión de los puestos el 1 de julio de 2025.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Piélagos, 11 de julio de 2025.

El alcalde,

Carlos Alberto Caramés Luengo.

2025/6258

CVE-2025-6258